Corpus
Archivos virtuales de la alteridad americana

Vol 2, No 1 | 2012
Enero / Junio 2012

Reseña de *De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, diversidad cultural y exclusión. Siglo XVI al XIX*, de Miguel Soto Estrada y Mónica Hidalgo Pego, coordinadores. México, UNAM, 2009, 336 páginas, ISBN: 978-607-02-0938-3.

Martha Delfín Guillaumin

Electronic version
URL: http://journals.openedition.org/corpusarchivos/1015
DOI: 10.4000/corpusarchivos.1015
ISSN: 1853-8037

Publisher
Diego Escolar

Electronic reference
Martha Delfín Guillaumin, « Reseña de *De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, diversidad cultural y exclusión. Siglo XVI al XIX*, de Miguel Soto Estrada y Mónica Hidalgo Pego, coordinadores. México, UNAM, 2009, 336 páginas, ISBN: 978-607-02-0938-3. », *Corpus* [En línea], Vol 2, No 1 | 2012, Publicado el 30 junio 2012, consultado el 20 abril 2019. URL : http://journals.openedition.org/corpusarchivos/1015 ; DOI : 10.4000/corpusarchivos.1015

This text was automatically generated on 20 April 2019.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

Reseña de De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, diversidad cultural y exclusión. Siglo XVI al XIX, *de Miguel Soto Estrada y Mónica Hidalgo Pego, coordinadores. México, UNAM, 2009, 336 páginas, ISBN: 978-607-02-0938-3.*

Martha Delfín Guillaumin

Reseñas

1 Este libro es interesante desde que se observa su portada. En ella aparece la figura de una persona cubierta con un taparrabos de plumas, en su mano derecha sostiene una rama con hojas y frutitos redondos junto con un papagayo, que come uno de ellos, mientras que con la mano izquierda sujeta un abanico, es decir, un palo que arriba tiene una especie de flor en forma de estrella hecha con pétalos grandes. El sujeto, con pelo largo y suelto, camina descalzo. Es la representación de un indígena americano realizada por Christoph Weiditz en 1529 según se lee en la solapa del texto. Su pequeño manuscrito del siglo XVI fue nombrado Trachtenbuch von seinen Reisennach Spanien cuando fue catalogado por la Germanisches National museum Nûremberg en 1868. Este dibujante alemán conoció a Hernán Cortés es 1528 cuando ambos se hallaban en España. Weiditz había recibido el encargo de hacer esta obra de Carlos V y por eso estuvo en España y los Países Bajos entre 1528 y 1532. En realidad, no se trata tan solo de un libro de trajes como dice el título decimonónico. Andrea McKenzie Satterfield comenta que sus dibujos son la primera

imagen de lo "curioso", lo "maravilloso" de los Otros, los indígenas americanos, pero también los africanos, los árabes y los europeos convirtiéndose en un documento etnográfico por excelencia.

2 En este sentido, el libro coordinado por Miguel Soto Estrada y Mónica Hidalgo Pego es un análisis de la imagen del indígena, su exclusión y su diversidad cultural visto por sus conquistadores europeos o por sus contemporáneos en el siglo XIX. En la presentación se comenta que este texto es el resultado del Macro proyecto Diversidad, cultura nacional y democracias en los tiempos de la globalización: las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI, y en el prólogo se aclara que se trata de los resultados obtenidos del coloquio realizado en abril de 2007 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y que formó parte del subproyecto Exclusión, uniformización e integración de la conciencia histórica nacional (de la Colonia al México independiente). Los trabajos que presentaron investigadores mexicanos, estadounidenses y españoles en dicho evento dieron como resultado el libro que ahora se reseña.

3 La reproducción del dibujo de Christoph Weiditz la volvemos a encontrar en el primer artículo de esta obra, escrito por Jesús Bustamante, "El indio americano y su imagen. La construcción de un arquetipo: el salvaje emplumado". El autor trabaja la idea mental que tenían los europeos de las primeras décadas del siglo XVI sobre el indio americano como salvaje emplumado: cualquier imagen tomada directamente del natural resultaba siempre insuficiente y necesitaba ser retocada para hacerla no sólo más "comprensible", sino sobre todo más "verdadera", además de más "bella". Por esta razón, aunque entre los nobles mexicas era inaceptable ir descalzos y desnudos, Weiditz lo dibuja de esta manera, sólo cubierto con un supuesto taparrabos de plumas. De esta forma, el artista que tenía frente a sí a los indígenas llevados por Hernán Cortés en ese momento, y que poseía una extraordinaria capacidad de observación, como se manifiesta en otras imágenes de su cuaderno —que representaban, por ejemplo, a moriscos y a vascos—, dibuja a este personaje de una manera que no tiene que ver con la realidad del momento, pero que sí obedece a su idea mental sobre lo que Weiditz consideraba que debía ser un indio y el aspecto que debería tener, lo que remitía al arquetipo del salvaje emplumado, como comenta Bustamante.

4 Clara Ramírez, la autora de "La Nueva España, entre españoles y chichimecas. La conciencia de patria en Hernando Ortiz de Hinojosa (1544-1598)", señala que este personaje era criollo y se consideraba parte de la República de indios cuyos miembros eran "oriundos de México". Su concepto de patria es la referida República de indios, "esencia de la Nueva España". Ortiz de Hinojosa sentía una gran simpatía y conmiseración por los indígenas novohispanos del centro, mientras que consideraba a los nativos chichimecas del norte como los indios bárbaros. Así, dice Ramírez, los chichimecas son para este criollo, "el ellos", así como los peninsulares eran el ustedes y los novohispanos, un nosotros caracterizado por la "República de indios".

5 En su artículo "Escribiendo a través de fronteras. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración", David J. Weber externa su preocupación por el hecho de que muchos historiadores escriben dentro de los límites de sus respectivas naciones, por lo que sugiere trabajar utilizando una óptica trasnacional. Weber hace una reflexión del cambio de actitud frente a los indígenas rebeldes considerados bárbaros por los españoles en la segunda mitad del siglo XVIII, durante el tiempo en que la Luisiana pasó a formar parte del Imperio hispano, las formas de relación entre los franceses y los grupos indios, su moderación en el trato y sus relaciones comerciales. Asimismo, menciona a los grupos

indómitos con los cuales proseguía la guerra —esta vez, ofensiva— a pesar del principio que recomendaba los medios pacíficos como la mejor forma de garantizar la seguridad y el crecimiento económico del reino español. Esta lucha fue particularmente contra los comanches y los pampas, y aunque la España de la Ilustración carecía de los recursos necesarios para su derrota, cuando los oficiales españoles informaban que tenían fuerza suficiente para vencerlos, el principio daba paso al pragmatismo de la lucha contra el indio considerado salvaje, reflexiona Weber.

6 Luis Alberto de la Garza, en su artículo "Los indios mexicanos vistos por los viajeros extranjeros de la primera mitad del siglo XIX", muestra cómo ciertas visiones simplistas que sólo miraban al indígena de manera genérica, se mezclaron con otras más agudas y profundas que descubrieron en ellos un universo complejo y variado. Algo que llamó la atención de algunos de estos viajeros fueron los vestigios y los objetos prehispánicos que, incluso, se llevaron de México. La llegada de comerciantes de otros países para establecer relaciones económicas con la República Mexicana fue la causa de que se dedicaran a la observación de sus habitantes, no solo los indios del campo y los citadinos, sino de los llamados léperos, el "peladaje" urbano. El autor hace un análisis muy profundo sobre el artista parmesano Claudio Linati, quien además de introducir la litografía en México - hacia 1826, elaboró a su regreso a Europa un libro con litografías de los trajes civiles, militares y religiosos mexicanos que fue publicado en Bruselas en 1828. Lo que resulta muy importante para Luis Alberto de la Garza es la representación que hace de los indígenas y de los negros costeños, puesto que "el litógrafo revolucionario se esfuerza por captar la naturaleza de los diversos grupos que dibujó, como la mestiza meridana, el indio apache, el lacandón, el tamborilero de ciudad Real [Chamula] y las diversas indias de Palenque o de los tipos populares, indios o mestizos que pululaban por las ciudades como los aguadores, carniceros, pulqueros, cargadores y otros".

7 El artículo de Adriana Álvarez Sánchez, "La cátedra universitaria de lenguas indígenas en México. Siglos XVI y XVII", nos da un panorama muy enriquecedor de cómo Felipe II modificó las disposiciones de su padre, Carlos I de España, quien pretendía castellanizar a los pobladores de sus dominios ultramarinos, dando aquél la oportunidad de aprender idiomas de los pueblos indios como parte de una nueva cátedra de lengua que se dictaría en las universidades americanas del Imperio español en 1580. La lengua mexicana (náhuatl) y la otomí fueron las que quedaron registradas en los expedientes del siglo XVII de la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México, que se encuentran en el Archivo General de la Nación. Algo que también informa Álvarez Sánchez es la confrontación entre los miembros del clero secular y del regular para controlar quién dictaría la cátedra de lengua, que ya se había convertido en un espacio de poder dentro de la Universidad; pero, sobre todo, la disputa de los seculares contra los oidores para posesionarse de la rectoría, que tenía sus antecedentes desde la segunda mitad del siglo XVI.

8 Mónica Hidalgo Pego, la autora de "Idioma castellano contra lenguas indígenas. Los pareceres contrapuestos en el seno del IV Concilio Provincial Mexicano (1771)", hace una reflexión muy erudita acerca de la autoridad real borbónica sobre las actividades del clero. Particularmente examina el denominado Tomo Regio, la cédula real fechada el 21 de agosto de 1769 en la que Carlos III, entre otras cosas, ordenaba revisar los catecismos en lenguas nativas para evitar equivocaciones al enseñar el catolicismo a los fieles y neófitos, y que "se encargaba a los eclesiásticos establecer medios prácticos para instruir a los creyentes e iniciados en la doctrina católica, con la condición de desterrar los ritos

idolátricos, supersticiones y falsas creencias". Hace mención de la polémica en torno al uso de las lenguas indígenas y el que los religiosos siguieran insistiendo en su aprendizaje para poder hacer sus deberes eclesiásticos contra el deseo de los reyes españoles y las autoridades seculares que, desde el siglo XVI, deseaban erradicar los idiomas nativos americanos e imponer el castellano como lengua del Imperio. Esto se evidencia con mayor fuerza en la cédula real expedida por el monarca Carlos III en 1770, donde se determinaba que solo se hablara el castellano "para que de una vez por todas se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas". La repercusión de esta disposición real se vio particularmente reflejada en 1771 durante el Concilio Provincial Mexicano que, al finalizar la última sesión, dictaminó que ningún catecismo en lengua indígena fuese aprobado. El catecismo se redactaría en castellano "para la enseñanza de la fe católica a los demás feligreses como había indicado Carlos III en el Tomo Regio". La pretensión era que el castellano triunfase sobre los idiomas nativos, comenta la autora de este artículo, para convertirse en la única lengua del Imperio.

9 "La encomienda y la Universidad. México, siglo XVI" es el texto de Armando Pavón Romero en el que se muestra el poder adquirido por los encomenderos al explotar la mano de obra indígena y la independencia que mostraban ante el monarca español. Esto provocó que se comenzara a disponer el fin de las encomiendas, a lo cual se sumarían los opositores que lo hacían por razones humanitarias. La creación de la Universidad estuvo envuelta en una polémica interesante, ya que los cabildantes de la Ciudad de México solicitaron la fundación de la misma junto con la perpetuidad de las encomiendas en noviembre de 1542. A lo anterior habría que sumarle las Leyes Nuevas emitidas ese mismo año por Carlos I de España, que provocaron los levantamientos pizarristas en el Virreinato del Perú y, más adelante, la rebelión de los hermanos Ávila entre 1564 y 1568 en la Nueva España, pocos años después de que se había fundado la Universidad de México en junio de 1553. De hecho, en esta rebelión estuvieron involucrados dos universitarios que actuaron como ideólogos y teóricos. Al finalizar el siglo XVI, los universitarios criollos eran descendientes de los conquistadores encomenderos y de manera intelectual defendían todavía los derechos de sus familias.

10 Brian Connaughton es el autor del artículo "Una frontera interna de inclusión/exclusión: la parroquia mexicana en los inicios del siglo XIX", en donde se refiere al mestizaje cultural y biológico que se dio en muchos de los antiguos "pueblos de indios" a fines del período colonial novohispano. A esto se suma el análisis que realiza acerca de las parroquias mexicanas que a principios del siglo XIX fueron el sitio de encuentro de las corrientes políticas que hablaban de la ciudadanización de los habitantes de la colonia, de las sociales y de las religiosas. En este sentido, el autor narra las acusaciones judiciales que hacían los feligreses contra los párrocos corruptos, que les quitaban su escaso dinero o los bienes del pueblo como parte de las obvenciones, o los golpes, jalones de pelo y orejas con que les castigaban los curas sin tener el derecho a hacerlo. Ya en 1824, al inicio de la época independiente mexicana, estos enfrentamientos se siguieron dando entre los feligreses y los párrocos. Particularmente con la acusación de maltrato, abusos e incumplimiento de sus obligaciones religiosas por parte de los indígenas contra sus curas. Los párrocos se defendían alegando que el tener un ayuntamiento había envalentonado a los indígenas y por eso eran calumnias y falsedades lo que presentaban como parte de sus acusaciones. Así, según estos sacerdotes, "los pueblos se estaban incluyendo en la normatividad jurídica del nuevo país, muchas veces bajo la clara batuta de sus alcaldes y otros funcionarios de los nuevos ayuntamientos constitucionales", pero mostraban

"posturas excluyentes, insolentes y denigratorias del honor y la autoridad de los párrocos".

11 Yolanda Blasco Gil, autora de "Uniformidad y diversidad en la codificación civil", realiza una reflexión acerca de la era constitucional que arranca con las Cortes de Cádiz y la dificultad para la redacción de los códigos liberales para la reforma de la legislación. En la codificación civil existía un modelo a imitar, el Code Napoleón, con un nuevo derecho de propiedad libre, privada y unitaria. La autora menciona que en el estado mexicano de Oaxaca a mediados del siglo XIX, se impone un código muy cercano al francés. La envergadura del problema de las particularidades parece mayor en América, donde hay diferencias de lenguas, culturas y divisiones causadas por su historia colonial, con una mayoría indígena con costumbres propias, ajenas al Código francés. Por lo demás, el México independiente continúa en la tradición hispana durante la primera independencia, modificada poco a poco a lo largo de los años, aunque la materia civil es persistente. La autora finaliza su escrito con una reflexión acerca de las actuales manifestaciones políticas a favor de las autonomías en España y de la vida democrática en la nación mexicana donde las fuerzas políticas durante 2007 han abierto nuevas perspectivas para superar los tiempos de fragmentación social y poder interpretar adecuadamente la diversidad cultural.

12 El artículo de Claudia Guerrero Crespo, "El papel del México prehispánico en la conformación de la conciencia histórica. De los criollos a las obras de Stephens y Prescott", ofrece una visión sobre el inicio de la utilización de los vestigios de las culturas prehispánicas para incluirlos en el discurso histórico posterior al triunfo independentista, como, por ejemplo, la creación del Museo Nacional en 1825 que, según la autora, "jugó un destacado papel en la conformación de la conciencia histórica oficial".

13 Asimismo, enfatiza el trabajo documental y arqueológico de dos estadounidenses, John Lloyd Stephens y William Hickling Prescott. Sus obras lograron despertar el interés de los historiadores y escritores mexicanos que se esforzaron por realizar sus trabajos de una manera harto similar. Pero lo importante de todo esto es el alto valor que adquirieron las obras de arte, los documentos como los códices, las ruinas de los centros ceremoniales indígenas precolombinos en esta conformación de la conciencia histórica mexicana.

14 El último artículo es el de Miguel Soto, "William H. Prescott, José Fernando Ramírez y las relaciones subsecuentes a la Historia de la Conquista de México", en el cual Soto nos informa que luego de la aparición en 1843 de la obra de William H. Prescott, Historia de la Conquista de México, el historiador José Fernando Ramírez, oriundo de Durango, México, criticó esta obra porque el estudioso estadounidense manifestaba que al haberse destruido los códices prehispánicos en el siglo XVI, la historia de ese período sólo se pudo hacer gracias a la tradición oral. Así, Ramírez "desarrolla una disquisición pormenorizada del rescate de monumentos y de los códices, pues ambos incluyen glifos calendáricos y de otros tipos, que ayudan al historiador a entender e interpretar diversos hechos históricos. [...] y lo menos que se puede decir hasta aquí es que la Conquista de Prescott representó un fuerte acicate para seguir con esos trabajos". De cualquier modo, comenta Miguel Soto que ambos personajes fueron amigos hasta el final de sus días y que Prescott había aceptado sus críticas como "digno ejemplo de la tolerancia académica y de la mejor crítica histórica".

BIBLIOGRAPHY

McKenzie Satterfield, A. (2007). The Assimilation of the Marvelous Other: Reading Christoph Weiditz's Trachten- buch (1529) as an Ethnographic Document, Das Trachtenbuch des Christoph Weiditz von seinen Reisennach Spanien (1529) und den Niederlanden (1531/32), Tampa: Department of Art and Art History, College of Visual and Performing Arts, University of South Florida.

AUTHOR

MARTHA DELFÍN GUILLAUMIN

Escuela Nacional de Antropología e Historia, Mexico D.F.
Correo electrónico: marthalalaconica@hotmail.com